



Banco  
**Santander**

COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES

29 JUN. 1998

REGISTRO DE ENTRADA  
Nº 1998, 31525

A los efectos oportunos, nos es grato poner en conocimiento de ustedes que, a partir del día 6 del próximo mes de julio, se procederá al pago del cupón anual de igual vencimiento correspondiente a las Obligaciones subordinadas de la "1ª Emisión-Junio 1988" de esta Entidad, por el siguiente importe unitario:

Rendimiento íntegro:	5.250,00 pesetas.
Retención del 25 por ciento:	1.312,50 pesetas.
Importe líquido:	3.937,50 pesetas.

Asimismo y de acuerdo con lo previsto en relación con la amortización de tales obligaciones subordinadas, el 6 de julio de 1998 se procederá al reembolso de su nominal de 50.000 pesetas por obligación, en efectivo.

El pago y el reembolso se efectuarán a través de las Entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Santander, 25 de junio de 1.998

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

MADRID